

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

MINUTA

En las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO), ubicadas en Dr. José María Vértiz No. 852, Piso 3 (entre Luz Saviñón y Torres Adalid), Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020, Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del martes 22 de octubre del 2025, se reunieron bajo la modalidad híbrida, las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del 2025, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Agenda

Tiempo	Tema	Ponente
10:00 – 10:05	Palabras de bienvenida	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Presidenta del CTEPDD y secretaria técnica del Consejo Nacional de Población (STCONAPO)
10:05 - 10:10	Palabras de bienvenida	Act. José Arturo Blancas Espejo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI) y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS).
10:10- 10:15	Verificación del quorum	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD y directora de Estudios Sociodemográficos (STCONAPO)
10:15 – 10:20	Aprobación de la Agenda	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, presidenta del CTEPDD
10:20 – 10:25	Seguimiento de acuerdos	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
 DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
 DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

10:25 – 10:35	Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE)	Dra. María del Carmen García Peña, Directora General del Instituto Nacional de Geriatría (INGER)
10:35 – 10:45	Presentación del Programa de Trabajo del CTEPDD 2025-2030	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD
10:45- 10:50	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez Presidenta del CTEPDD
10:50 - 11:00	Presentación del Marco Conceptual para la Generación de Estadísticas de Migración	Diego Iturralde, Statistics South Africa
11:00- 11:05	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Presidenta del CTEPDD
11:10 – 11:15	Presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas, (INEGI)
11:15 – 11:25	Presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024	Dr. Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas, (INEGI)
11:25- 11:30	Sesión de preguntas y respuestas	Modera: Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Presidenta del CTEPDD
11:30 – 11:35	Lectura de Acuerdos	Dra. Evelyn Fuentes Rivera, Secretaria de Actas del CTEPDD
11:35 – 11:40	Asuntos Generales	Dra. Mirna Hebrero Martínez, Presidenta suplente del CTEPDD
11:40 – 11:45	Sesión de preguntas y respuestas	Dra. Mirna Hebrero Martínez,

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

		Presidenta suplente del CTEPDD
11:45 – 11:50	Cierre de la sesión	Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez presidenta del CTEPDD

Desarrollo de la Sesión

- Bienvenida**

La Mtra. Gabriela Rodríguez, titular de la STCONAPO y presidenta del CTEPDD, dio la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del CTEPDD y agradeció la presencia del Act. José Arturo Blancas Espejo presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información, del Dr. Mauricio Rodríguez Abreu Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas y secretario técnico del CTEPDD, de la Dra. Leonor Paz, directora de Diseño Conceptual y secretaria técnica suplente, ambos del INEGI, y a los demás representantes de las instituciones. Anunció que la agenda contemplaba la presentación del informe final del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE), del Programa de Trabajo del CTEPDD para el periodo 2025-2030, sobre el Marco Conceptual para la Generación de Estadísticas de Migración y de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024.

- Palabras Act. José Arturo Blancas Espejo**

El Act. José Arturo Blancas Espejo expresó su satisfacción por participar en el Comité, resaltando su importancia para el Instituto y el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIÉG). Señaló dos prioridades para el programa de trabajo de los próximos seis años, la revisión de Indicadores Clave (IC), especialmente los relacionados con la dinámica económica, para fortalecer su utilidad en la toma de decisiones y políticas públicas, y el aprovechamiento de la actualización de información en el Sistema. Explicó que, tras la Encuesta Intercensal en curso, se actualizarán elementos fundamentales utilizados por el CONAPO, lo que permitirá retroalimentar con mayor frecuencia las proyecciones de población, insumo esencial para los distintos niveles de gobierno y resultado de la coordinación interinstitucional.

- Verificación de quorum**

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera, secretaria de actas del CTEPDD y directora de Estudios Sociodemográficos de la STCONAPO, explicó el procedimiento para verificar el quorum, donde solicitó que, durante el pase de lista, cada integrante indicara su participación como vocal o suplente, y especificara la institución o Unidad del Estado que representaba.

En primer lugar, señaló, se registró la presencia de la Mtra. Gabriela Rodríguez, presidenta del CTEPDD y titular de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población; el Dr. Mauricio Rodríguez Abreu secretario técnico, de la Dra. Leonor Paz, secretaria técnica suplente del Comité; y de la Dra. Evelyn Fuentes Rivera, quien fungía como secretaria de actas. Acto seguido, procedió al pase de lista de vocalías, conforme a las nuevas disposiciones establecidas.

1. Primera vocalía: Mtra. Eloina Meneses Mendoza, directora general Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI); vocal presente en línea.
2. Segunda vocalía: Fís. Lorenzo Vergara López, subdirector de Estudios Prospectivos (SEP); vocal suplente, presente en línea.
3. Tercera vocalía: Dra. Graciela Martínez Caballero, directora de Estadística (UPMRIP); vocal suplente, presente en sala.
4. Cuarta vocalía: Lic. Félix Arturo Arce Vargas, director general del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO); vocal, presente en sala.
5. Quinta vocalía: Mtro. Arturo Barranco Flores, director de Información sobre Necesidades de Salud y Población (SALUD); vocal suplente, presente en sala.
6. Sexta vocalía: Mtra. Miriam Edith Muciño Montoya, directora de Planeación (BIENESTAR); vocal presente en sala.

Finalmente, la Dra. Evelyn Fuentes (STCONAPO) confirmó que se contaba con el quorum requerido, lo que permitió dar continuidad formal a la sesión.

- **Aprobación de la Agenda**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, presidenta del CTEPDD, solicitó la aprobación de la agenda del día, la cual se aprobó por unanimidad.

- **Asuntos Generales**

La Mtra. Gabriela Rodríguez propuso incluir en Asuntos Generales el tema sobre el procedimiento para actualizar la CURP, solicitando al RENAPO explicar los pasos a seguir, ya que consideraba oportuno que todas y todos realizaran dicha actualización. Además, incorporó en

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

este apartado la participación de la STCONAPO en la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en representación de México.

Seguimiento de Acuerdos

La Dra. Evelyn Fuentes (STCONAPO) presentó el seguimiento de acuerdos de la primera y segunda sesión pendientes, destacando que, conforme a las nuevas disposiciones, era necesario concluirlos. Para ello, expuso el estatus actualizado de cada uno, con el fin de dar continuidad y cumplimiento al trabajo del CTEPDD.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SO1.3/2025	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en la Regla Trigésima Tercera, fracciones II y III, de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) sesionará en dos ocasiones más en 2025.	Coordinación del CTEPDD	Fecha tentativa: Segunda reunión ordinaria 27 de agosto. Tercera reunión ordinaria 22 de octubre	Atendido
CTEPDD/SO2.1/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del CTEPDD se comprometen a enviar retroalimentación a las actividades propuestas dentro	Coordinación del CTEPDD	Fecha máxima: 18 de septiembre	Atendido

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

	del Programa de Trabajo preliminar del CTEPDD 2025-2030.			
CTEPDD/SO2.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento presentará su informe final ante el pleno del CTEPDD en la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, a efecto de determinar su continuidad o disolución.	GTIE	En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025,	Atendido

• **Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE) 2018-2024**

La Dra. Carmen García (INGER) presentó el informe final del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento, destacando que su origen se debe a una iniciativa del entonces Dr. Gutiérrez Robles, director general del Instituto Nacional de Geriatría. Este esfuerzo se concretó en 2017, cuando se propuso la creación de un grupo especializado en el tema del envejecimiento dentro del Comité Técnico, para ello convocaron a las UE estipuladas en la Ley de 2002, quedando formalmente constituido en enero de 2018.

Explicó que el objetivo inicial del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento era desarrollar, implementar, y evaluar indicadores de envejecimiento y vejez alineados con marcos internacionales clave como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Acción Internacional de Madrid, el Consenso de Montevideo, y la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud OMS sobre Envejecimiento Saludable, además de seguir las orientaciones del

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Programa Nacional de Estadística y Geografía 2018, y con el tiempo, se incorporaron nuevos objetivos, entre ellos:

- Promover la inclusión de indicadores sobre envejecimiento en el Catálogo Nacional de Indicadores, trabajo que quedó parcialmente inconcluso.
- Detectar vacíos y necesidades de información estadística en materia de envejecimiento.
- Proponer mejoras en los instrumentos estadísticos, como las encuestas de hogares.
- Impulsar el uso de sistemas de información especializados, destacando la creación del Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIEM), financiado con apoyo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

Señaló que, en sus primeros años, el Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento contó con una amplia participación, sumando 22 instituciones públicas federales, tres instituciones locales, y tres invitados especiales, AMAFORE, CEPAL y el Centro de Envejecimiento de la Universidad de Texas, que tiene colaboración con el INEGI en la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México que es un estudio longitudinal de referencia internacional que fue de especial relevancia para el Grupo.

Entre las principales actividades y logros del grupo destacó:

- La construcción y priorización de indicadores alineados con el Capítulo C del Consenso de Montevideo y los ODS, entre los que se incluyeron:
 - Porcentaje de población ocupada que cotiza en el sistema de seguridad social.
 - Tasa de defunciones de personas de 60 años y más por enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias.
 - Indicador de acceso a cuidados de largo plazo.
 - Proporción de personas mayores en situación de vulnerabilidad.
- El mapeo y evaluación de fuentes estadísticas nacionales para medir el envejecimiento.
- La identificación de limitaciones técnicas relevantes, como la falta de desagregación por grupos quinquenales en los datos de salud a partir de los 60 años, lo cual dificultaba el

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

análisis detallado de esta población. Se propuso mantener este tema en la agenda de trabajo y fortalecer la colaboración con la Dirección General de Información en Salud para su atención.

- La colaboración en la mejora de instrumentos estadísticos nacionales, incluyendo las encuestas de salud, empleo, ingresos y gastos, así como el Censo de Población, en el cual se incorporaron modificaciones en la sección de salud.
- El desarrollo del sistema SIESDE, que concentró 142 indicadores con distintos niveles de desagregación y representación espacial. Este Sistema, alojado en los servidores del Instituto Nacional de Geriatría, permaneció en operación y actualización permanente.

Explicó que durante el periodo 2018-2024, el grupo consolidó un espacio técnico de coordinación interinstitucional sobre envejecimiento, contribuyendo significativamente a posicionar el tema en la agenda pública nacional. En 2018, el tema aún requería impulso; posteriormente, se reconoció su presencia al consolidarse en las políticas públicas y en la planificación institucional.

El trabajo realizado permitió:

- Identificar problemáticas y necesidades específicas de la población mayor.
- Establecer prioridades en materia de salud y bienestar.
- Contribuir a la toma de decisiones con base en evidencia.
- Generar y difundir información relevante sobre envejecimiento.

Informó que estas acciones del grupo de trabajo se alinearon con la quinta área de acción de la OMS para la Década del Envejecimiento Saludable (2020-2030), enfocada en el fortalecimiento de los sistemas de información y medición sobre envejecimiento, complementando los pilares de cuidados, atención centrada en la persona, entornos amigables y reducción de la discriminación. Finalmente concluyó que el trabajo realizado representó una aportación sustantiva al conocimiento, seguimiento y evaluación de la situación del envejecimiento en México.

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Gabriela Rodríguez (STCONAPO) agradeció a la Dra. Carmen García, reconociendo su labor como la base, para lo que consideró la política más importante del Consejo Nacional de Población en su momento, y cedió la palabra a la Dra. Mirna Hebrero para que expusiera sobre los Avances de la Estrategia de Envejecimiento.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Mirna Hebrero (STCONAPO) agradeció a la Dra. Carmen García y al Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento, reconociendo que los avances logrados eran una aportación fundamental para nutrir la nueva Estrategia Intergeneracional que estaba siendo elaborada por la STCONAPO. Además de servir para esta estrategia, señaló que las aportaciones del Grupo serán cruciales para la revisión de los indicadores Clave del Programa de trabajo, un punto previamente destacado por el Act. Arturo Blancas.

Explicó que la Estrategia Intergeneracional se destacaba como una iniciativa ambiciosa e interinstitucional que estaba en fase de construcción, cuyo objetivo era incluir a todos los grupos de edad, incluyendo a la población adulta mayor, mediante una revisión profunda de la política existente. Anunció que se invitaría a las instituciones participantes a mesas de diálogo para analizar el andamiaje institucional y promover un trabajo más organizado y coordinado, con el fin último de lograr un envejecimiento activo y saludable en las próximas décadas. Enfatizó que este proceso no partía de cero y se apoyaba en los esfuerzos continuos de diversas dependencias que ya tenían el tema del envejecimiento en su agenda por tratarse de un tema nacional, y que al CONAPO le correspondía la labor de orientar y articular la política pública en esta materia.

Indicó que los resultados del Grupo de Trabajo se integrarían al sistema de monitoreo y seguimiento de la Estrategia Intergeneracional. Adicionalmente, informó que, en el marco de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en Santiago de Chile, la Mtra. Gabriela Rodríguez estaba invitada a un panel para presentar la Estrategia Intergeneracional de México junto a representantes de otros cinco países latinoamericanos.

La Mtra. Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito (INAPAM), felicitó a la Dra. Carmen García por su liderazgo y por haber posicionado el envejecimiento en un lugar destacado de la agenda pública, reconociendo el esfuerzo de muchos años para lograr la relevancia actual del tema. Asimismo, celebró que en los análisis actuales ya se incorpore la consideración de las personas adultas mayores a partir de los 60 años, tal como lo establece la ley, un enfoque que se ha promovido desde la administración anterior.

Resaltó la importancia del análisis quinquenal, de los 60 a los 100 años, para entender la diversidad dentro del grupo de adultos mayores, así como la relevancia del concepto de capacidad funcional como un factor clave, más allá de la edad cronológica, para diferenciar el

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

bienestar y la autonomía; señaló que este enfoque guiaría el desarrollo del Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados y contribuiría a mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, por lo que felicitó y agradeció nuevamente a la Dra. Carmen por su liderazgo y compromiso.

El Mtro. Arturo Barranco Flores (SALUD) destacó el importante trabajo realizado con el Grupo de Trabajo, el cual resultó en la modificación de un indicador sobre la probabilidad de muerte en determinados grupos de edad, que fue recientemente publicado en el Panorama Demográfico del CONAPO. Consideró conveniente que tanto el indicador de tasa como el de probabilidad se mantengan dentro del Catálogo Nacional de Indicadores para preservar la labor desarrollada por el Grupo.

Además, informó que los datos sobre defunciones permiten la desagregación incluso por edad, y que, a partir de 2024, ya se dispone de información nominal sobre consultas, lo cual facilitará la continuación de las labores analíticas. Destacó como una buena noticia que, tras la incorporación del OPD Bienestar, el Sistema de Información en Salud se mantuvo en operación, permitiendo así seguir trabajando en las 32 entidades federativas y prolongar el aprovechamiento de una herramienta clave.

El Lic. Félix Arturo Arce Vargas (RENAPO) agradeció la valiosa información del informe, aunque lamentó que el RENAPO no hubiera sido incluido en el grupo de trabajo, pues su participación habría sido provechosa. Señaló que el tema de la esperanza de vida había aumentado significativamente y que su organismo dispone de un registro de personas centenarias, es decir mayores de 100 años agrupadas en un bloque específico. Por ello, puso a disposición del comité la información del RENAPO que pudiera ser relevante para la evaluación de los procesos relacionados con el envejecimiento. Agregó que trabajaban en coordinación con la Secretaría de Salud para implementar la baja inmediata de la CURP en caso de defunción, explicando que de esa forma se fortalecían las estadísticas para los análisis del envejecimiento de la población.

La Dra. María del Carmen García (INGER) se mostró a favor de unificar acciones y fomentar la integración entre las distintas instancias, manifestando su desacuerdo con la duplicación de esfuerzos. Expresó su aprobación por el componente intergeneracional de la nueva estrategia e infirió que sería beneficioso que todas las Secretarías del Estado se involucraran. Para finalizar, reiteró el compromiso total de continuar colaborando en este nuevo Grupo Técnico y su disposición para sumarse a la iniciativa cuando fuera oportuno y necesario.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

- **Presentación del Programa de Trabajo del CTEPDD 2025-2030**

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera (STCONAPO) informó que la estructura del programa preliminar se mantuvo con respecto al documento enviado antes de la segunda sesión, destacando que los cambios realizados fueron principalmente de carácter formal, incluyendo ajustes de formato, la adición de secciones como el apartado de siglas y acrónimos, y la ampliación del marco normativo para incluir todas las regulaciones pertinentes que debían considerarse.

Explicó que la sección de diagnóstico fue dividida en tres subsecciones, necesidades de información, estado actual y áreas de oportunidad, cumpliendo así con las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados. Además, se agregaron y reformularon actividades con base en los comentarios de la sesión anterior, y se completó la alineación del programa con el Programa Estratégico del SNI EG 2022-2046 y con el Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030, aspecto que estaba pendiente.

En cuanto al proceso de trabajo, detalló que se recibieron comentarios diversos, incluyendo los de SIPINNA, después de la primera sesión, lo que sirvió para elaborar la versión preliminar del programa, enviada el 20 de agosto para la sesión del 26 de agosto. Durante esa sesión, se recibieron observaciones de los representantes, las cuales fueron retomadas a partir de la minuta (en proceso en ese momento) para fortalecer el contenido final del programa.

Finalmente, informó que, conforme al acuerdo establecido, se recibieron comentarios y observaciones vía electrónica entre el 20 de agosto y el 14 de octubre, provenientes de instituciones como el INAPAM, la Secretaría de las Mujeres, el INEGI y el STCONAPO, cuyas aportaciones fueron incorporadas. La versión consolidada del programa de trabajo, con todos los comentarios atendidos, fue enviada el 16 de octubre, y se presentó en la sesión con la expectativa de ser aprobado mediante acuerdo.

- **Aprobación del Programa de Trabajo**

La Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, presidenta del CTEPDD, solicitó la aprobación del Programa de Trabajo, el cual se aprobó por unanimidad.

- **Presentación del Marco Conceptual para la Generación de Estadísticas de Migración**

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Mirna Hebrero (STCONAPO) presentó a Diego Valverde, de la Oficina de Estadística de Sudáfrica, quien agradeció la oportunidad de exponer las Recomendaciones de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Migración Internacional y Movilidad Temporal. Valverde mencionó que estaba acompañado por su colega de las Naciones Unidas, la Sra. María Isabel Cobos Hernández, y que ambos atenderían conjuntamente las preguntas que surgieran después de su presentación.

Diego Valverde inició destacando la creciente relevancia de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre migración, debido al aumento y la complejidad de los desplazamientos, lo que convierte la migración internacional en un tema prioritario en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para una migración Segura, Ordenada y Regular. Señaló que, pese a su importancia, las estadísticas de migración internacional son escasas e inconsistentes, lo que se debe a la falta de metodologías de recolección de datos homogéneas. El principal desafío, concluyó, es cerrar la brecha de información mediante la producción de datos sólidos, pertinentes y comparables a nivel internacional.

Explicó que las recomendaciones previas de las Naciones Unidas eran de 1998, por lo que su actualización era esencial para reflejar la dinámica migratoria actual. Por ello, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas formalizó en 2018 el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Migración para su revisión. El objetivo principal de esta revisión fue asegurar que los conceptos estadísticos fueran lo suficientemente flexibles para atender las necesidades de políticas nacionales, mientras se promovía la comparabilidad de las estadísticas de migración a nivel internacional.

El Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Migración, creado en 2018, elaboró un nuevo marco conceptual aprobado en 2021, un conjunto de indicadores respaldado en 2023, y finalmente, las recomendaciones revisadas fueron aprobadas oficialmente en marzo del presente año. En cuanto a los nuevos conceptos, el Sr. Valverde explicó que se establece una distinción clara entre migración internacional (que implica un cambio de país de residencia) y movilidad temporal internacional (que no conlleva dicho cambio), representando así las dos dimensiones principales de la movilidad internacional.

Explicó que, a diferencia de las recomendaciones de 1998, que usaban los términos "migrantes de corto o largo plazo", las recomendaciones revisadas se centran exclusivamente en el cambio

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

de país de residencia como criterio para definir a un migrante internacional. El concepto clave que se enfatizó es el de población residente, definido como las personas que permanecen o tienen la intención o permiso de permanecer en un país durante al menos la mayor parte de un año, alineándose con la Revisión IV de los Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Vivienda.

Valverde subrayó que la movilidad temporal internacional abarca los desplazamientos transfronterizos sin cambio de residencia por motivos laborales, educativos, médicos o humanitarios, y destacó la importancia de considerar las estadísticas de migración como parte integral de los sistemas nacionales de datos demográficos, debido a su impacto directo en el tamaño y la composición de la población. Señaló que el marco analítico propuesto se basa en el cruce de dos variables clave, el país de nacimiento y la ciudadanía, lo que define cuatro subpoblaciones esenciales que permiten caracterizar mejor a las poblaciones migrantes y evita el uso de términos ambiguos como "extranjero". Estos grupos son:

- Personas nacidas en el extranjero con ciudadanía extranjera.
- Personas nacidas en el extranjero con ciudadanía nacional.
- Personas nacidas en el país con ciudadanía extranjera.
- Personas nacidas en el país con ciudadanía nacional.

En cuanto a las fuentes de información, se señaló que los censos de población siguen siendo una base sólida para medir el stock de población migrante, pero su periodicidad y costo exigen complementarlos con fuentes administrativas para obtener datos más actualizados. No obstante, se advirtió que los registros administrativos documentan principalmente eventos en lugar de personas, lo que subraya la necesidad crucial de vincular los datos y armonizar las definiciones entre las distintas fuentes.

Refirió que las recomendaciones de las Naciones Unidas establecen cuatro estadísticas básicas que todos los países deben producir para medir los stocks y flujos migratorios, las cuales deben estar desglosadas por edad, sexo, país de nacimiento y ciudadanía, y sugieren incluir variables adicionales como nivel educativo o situación laboral. Este documento, disponible en el sitio web de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, también ofrece el marco conceptual, un panorama de las fuentes de datos, y lineamientos específicos para tres tipos de sistemas estadísticos basados en trabajo de campo, combinados y basados en registros administrativos.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

Destacó que el uso de fuentes administrativas requiere marcos legales claros y acuerdos formales de intercambio de datos, ya que la falta de mecanismos institucionalizados suele derivar en problemas de calidad y consistencia. Enfatizó en la importancia de la comunicación estratégica y la participación institucional antes y durante la recolección de datos. Finalmente, presentó ocho recomendaciones principales del documento, entre las que destacan:

- Establecer una distinción clara entre migración internacional y movilidad temporal internacional.
- Garantizar la alineación estadística entre la medición de la migración y la de la población.
- Desagregar las estadísticas de población y migración por condición de ciudadanía y lugar de nacimiento.
- Fortalecer y aprovechar el uso de fuentes de datos administrativas para medir los flujos de migración y movilidad temporal.
- Desarrollar marcos legales y acuerdos de intercambio de datos

Al concluir su presentación, el Sr. Valverde reiteró su disposición, junto con la Sra. Cobos Hernández, para responder preguntas y comentarios de los asistentes

- **Sesión de preguntas y respuestas**

La Mtra. Graciela Martínez de la Unidad de Política Migratoria (UPMRIP) agradeció al Sr. Diego Valverde y a la Sra. María Isabel Cobos Hernández y recordó que, en sesiones anteriores, la UPMRIP ya había trabajado en la integración de las recomendaciones internacionales presentadas, desarrollando diversos proyectos que implicaron la generación de información, la modificación de formatos y la formulación de propuestas basadas en dichos marcos.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) preguntó y comentó sobre una advertencia incluida en las recomendaciones de la ONU, la cual exige precaución en marcos internacionales al considerar países donde la ciudadanía por nacimiento no está garantizada. Señaló que esto puede provocar que algunas personas, especialmente niños y niñas, se encuentren en un estatus de residencia legal sin ser ciudadanos, citando como ejemplo este fenómeno en países como el Reino Unido y Alemania, e incluso la discusión de eliminar la ciudadanía por nacimiento en Estados Unidos.

El Dr. Rodríguez Abreu (INEGI) enfatizó que el riesgo de que las personas eviten responder sobre su estatus migratorio por miedo a la deportación puede generar subregistros en censos

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

y encuestas. Preguntó si las recomendaciones de las Naciones Unidas contemplaban los estatus que dejan a niñas, niños y adolescentes en un "limbo" legal y subrayó la importancia de que los países prevengan posibles condiciones de apátrida derivadas de cambios legislativos. Recomendó que esta preocupación se incorpore en las recomendaciones internacionales como parte de un debate más amplio que trascienda las definiciones técnicas. Finalmente, agradeció a la UPMRIP y resaltó la necesidad de fortalecer los marcos de intercambio de registros administrativos entre las entidades del Estado para mejorar la disponibilidad y vinculación de la información.

Informó que se han llevado a cabo reuniones con el RENAPO, y que existía una solicitud pendiente para realizar cruces de información, y que el INEGI proporciona datos sobre personas en tránsito por México, lo que permite contrastar y vincular registros con bases de datos de dependencias como la Secretaría de Educación Pública. El objetivo final era avanzar hacia un sistema consolidado de estadísticas basado en registros administrativos, tal como lo faculta la legislación vigente para el intercambio de información, por lo que se concluyó reiterando la importancia de formalizar convenios de colaboración específicos que faciliten la integración de este sistema nacional de información.

El Mtro. Rafael López Vega (STCONAPO) intervino destacando la importancia de distinguir las necesidades de información de los organismos internacionales sobre flujos migratorios de las necesidades demográficas nacionales. Consideró esencial separar los conceptos legales o jurídicos de aquellos que son indispensables para los procesos estadísticos y demográficos. Recordó que diversos especialistas habían coincidido previamente en la necesidad de mantener esta distinción para evitar ambigüedades en las recomendaciones, especialmente porque las anteriores estuvieron vigentes por casi 27 años.

Añadió que era útil reflexionar sobre posibles ambigüedades conceptuales, como la que surge con el término movilidad temporal internacional. Explicó que los glosarios demográficos ya contienen definiciones para fenómenos como los trabajadores fronterizos internacionales que realizan cruces cotidianos, semanales o mensuales, un fenómeno común en las fronteras de México con Estados Unidos y Centroamérica.

La Lic. Evelyn Trasviña (SEMUJERES) explicó que la Secretaría administra el Banco de Datos sobre Violencia, un registro administrativo que cruza los temas de violencia y migración, y que se utiliza en las estaciones migratorias del sur del país para registrar a mujeres que han sufrido violencia. No obstante, señaló que existe un vacío metodológico debido a que los registros dependen de la autodeclaración de la mujer sobre el tipo de violencia.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Comentó que este mecanismo ha generado un aumento en los registros de mujeres migrantes como víctimas de violencia política, ya que en ocasiones se autodeclaran así para facilitar su proceso de solicitud de asilo. Este incremento no siempre se alinea con los patrones de violencia observados en otras entidades, por lo que concluyó que era crucial definir cómo aprovechar e interpretar adecuadamente la información en la intersección entre migración y violencia contra las mujeres.

El Lic. Félix Arturo Arce de RENAPO abordó el tema del derecho a la identidad y la eliminación de la apatridia en México, en cumplimiento del ODS 16.9 y la reforma del artículo 30 constitucional de 2021. Explicó que, a diferencia de otros países latinoamericanos, México registra como mexicanos a los niños nacidos en su territorio, incluso si sus padres son migrantes sin documentación.

Para asegurar la identificación y evitar registros duplicados, el RENAPO está implementando la CURP biométrica, que permitirá identificar de manera única a las personas, aunque salgan y regresen del país. Concluyó destacando el papel activo de México, como país de tránsito y destino migratorio, en la protección del derecho a la identidad y a la nacionalidad de toda persona nacida en su territorio.

La Mtra. Miriam Edith Muciño (BIENESTAR) reconoció que las recomendaciones de las Naciones Unidas eran bienvenidas, pero enfatizó que debían adaptarse a la realidad de cada país. Explicó que, debido a las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos, México ha pasado de ser principalmente un país de tránsito a experimentar un aumento en el número de personas repatriadas, lo que ha modificado significativamente las dinámicas migratorias. Subrayó que estos fenómenos no siempre se deben a políticas internas, sino a los efectos de los flujos internacionales, por lo que consideró esencial que las recomendaciones se ajusten a las condiciones específicas de cada país.

El Sr. Diego Valverde respondió que, en primer lugar, se buscó la consistencia de las recomendaciones con los sistemas nacionales y las estadísticas ya utilizadas para medir la población, además de identificar cuatro subpoblaciones clave para el desglose de los indicadores y las estadísticas básicas. Posteriormente, destacó la importancia de fortalecer las capacidades de los países para implementar estas medidas, buscando mejorar las encuestas y añadir valor a los sistemas administrativos para una recolección de datos más eficiente.

Asimismo, resaltó la necesidad de que, aunque los representantes de las oficinas nacionales de estadística no deben intervenir directamente en la política pública, que era fundamental garantizar que los datos recopilados sean promovidos y utilizados para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

También enfatizó en la necesidad de limitar la difusión de información incorrecta o no verificada que pueda generar reacciones adversas o violencia en las comunidades, promoviendo en su lugar el uso exclusivo de datos oficiales y confiables. Reiteró que este era un objetivo prioritario para asegurar que solo la información validada se emplee en los análisis y en la toma de decisiones.

La Sra. María Isabel Cobos Hernández abordó el comentario sobre el equilibrio entre los lenguajes nacionales y el marco internacional, un tema ampliamente discutido en el grupo de expertos, donde la participación conjunta de la Oficina Nacional de Estadística y la Secretaría de Gobernación de México enriqueció el diálogo. Los expertos concluyeron que lo esencial era garantizar la relevancia de las mediciones a nivel nacional, y que la comparabilidad internacional podría alcanzarse posteriormente mediante estimaciones, siempre y cuando la información y los metadatos fueran claros y estuvieran disponibles.

Además, destacó la coincidencia con Diego Valverde sobre la importancia de que las recomendaciones enfaticen la aplicación de un mismo criterio de medición tanto para la población residente como para la migración. Este punto es crucial para mantener la coherencia entre las diversas fuentes de información dentro del país.

Asimismo, señaló que el enfoque de las recomendaciones se vinculó a los conceptos legales y políticos de cada nación, buscando establecer un lenguaje neutral para que los Estados pudieran adoptar definiciones estadísticas acordes a sus marcos legales. De esta manera, cada país puede definir el periodo para el cambio de residencia por ejemplo 6, 9 o 12 meses, dejando claro que se trata de una definición estadística legítima sin relación directa con la condición migratoria legal de las personas. Al adoptar estos criterios técnicos, es posible contrarrestar la desinformación y la mala interpretación de los datos, que en ocasiones alimentan discursos negativos o la intolerancia hacia la migración.

Respecto a los trabajadores internacionales o fronterizos, las recomendaciones abordan este tema bajo el concepto de movilidad temporal. Dado que es imposible medir la totalidad de la movilidad temporal por la diversidad y las limitaciones de las fuentes de información, se propuso que cada país identificara los tipos de movimientos más relevantes para su contexto nacional, como la movilidad por trabajo independiente, educación o salud e invertiera sus esfuerzos en fortalecer la medición de esos casos particulares.

Explicó en cuanto a la apatridia y el derecho a la identidad, subrayó que prevalece el derecho a la identidad de los niños a ser registrados y a contar con un nombre, independientemente de la condición de los padres, un tema que era parte de otro programa de trabajo sobre el Registro Civil y tiene implicaciones estadísticas importantes. Mencionó que una desagregación sugerida

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

para los datos es la condición de ciudadanía o el país de nacimiento de los padres, lo cual era crucial en países como México, con significativa migración de retorno y una proporción considerable de personas nacidas en el extranjero de padres mexicanos.

Este fenómeno refleja la realidad actual donde el mundo es más móvil, y los países actúan simultáneamente como de origen, destino y tránsito. Finalmente, expresó su expectativa de que la flexibilidad de las recomendaciones sea útil a nivel nacional e internacional, reiteró la disposición de brindar apoyo técnico y confió en que el Grupo Interinstitucional de Migración y Movilidad retomaría estas recomendaciones para su análisis y aplicación detallada.

- **Presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2024**

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI) presentó los resultados de la ENIGH 2024 y mencionó que, como en ediciones anteriores, se contó con una muestra amplia cuyo objetivo fue visitar 105,000 viviendas, cifra que representa la meta establecida pero no necesariamente el número final de entrevistas realizadas. Señaló que la información recabada permite el análisis detallado a nivel nacional, por entidad federativa y por tipo de localidad (urbana y rural), lo que facilita estudiar la dinámica de los hogares, sus ingresos y gastos.

Explicó que los resultados de la ENIGH se utilizan como insumos clave para la estimación de la pobreza y aclaró que dicho análisis correspondía a otra área. Destacó la consistencia general de la encuesta con las series históricas, salvo el cambio que se observó en el indicador de viviendas sin agua entubada, derivado de ajustes metodológicos que incluyeron la identificación de llaves y mangueras dentro de la vivienda, aun cuando el suministro proviniera del patio. Esta modificación impactó principalmente en zonas rurales y explicó la reducción del indicador de 6.9 % a 3.3 %, al lograr una medición más precisa de la información reportada por los hogares.

En cuanto a los servicios básicos de la vivienda, como drenaje, letrina, electricidad y combustible para cocinar, resaltó que se observó una alta consistencia en los resultados; sin embargo, en el caso de las viviendas sin electricidad, la prevalencia fue de apenas 0.3 %, un valor inferior al error de diseño. Por ello, en coordinación con el área de pobreza del INEGI se evaluó la pertinencia de ajustar este indicador en futuras metodologías, siguiendo el ejemplo de la reciente modificación aplicada a la medición del acceso al agua.

Señaló que la ENIGH 2024 mostró que cerca de 6.5 millones de viviendas recibieron agua solo una o dos veces por semana, lo que aporta una visión más completa sobre la disponibilidad real del recurso más allá de la infraestructura existente. Asimismo, permitió analizar cambios

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

demográficos en los hogares, entre 2020 y 2022 el tamaño promedio se redujo de 3.55 a 3.35 integrantes de los hogares, con un aumento de personas mayores y una disminución de menores de 15 años, transformaciones que resultan clave para comprender las variaciones en los ingresos, dado que la composición del hogar influye directamente en su situación económica.

Explicó que esta edición de la ENIGH probablemente sea la última en reportar ingresos corrientes trimestrales, pues en adelante se calcularán mensualmente y que los hogares con más perceptores tuvieron mayor ingreso promedio trimestral, mientras que algunos hogares unipersonales no declararon ninguno. El ingreso corriente, que representa cerca del 95.0 % del total se mantuvo su composición y que alrededor de 66.0 % provino principalmente del trabajo subordinado, aunque con un aporte relevante del independiente, y 18.0 % de transferencias, cuyo peso creció desde 2015. Que, en promedio, el ingreso trimestral fue de 77,000 pesos, de los cuales 51,099 correspondieron al trabajo y cerca de 2,500 a transferencias de programas gubernamentales.

Indicó que entre 2022 y 2024 el ingreso de los hogares aumentó 10.6 %, impulsado principalmente por el ingreso laboral (10.5 %) y por el crecimiento de las transferencias (14.3 %), especialmente las de programas gubernamentales (27.3 %). No obstante, el comportamiento fue desigual, en zonas urbanas el ingreso laboral creció 10.8 %, mientras que en las rurales apenas 0.8%, con una caída en el trabajo independiente. Destacó que, entre 2016 y 2024 se observó una mejor distribución del ingreso, ya que la participación del decil más alto se redujo de 36.4 % a 30.3 %, reflejando una disminución en la desigualdad.

Respecto al análisis del gasto de los hogares explicó que el gasto corriente monetario no siempre coincidía con el ingreso, ya que parte de éste se destinaba al ahorro o a inversiones en bienes duraderos y mejoras de vivienda; y, que la alimentación representó casi 38 % del gasto total, aumentado en 8.1% modificándose la estructura general del gasto; los gastos que le siguieron fueron transporte, comunicaciones y esparcimiento. La encuesta evidenció que los hogares del primer decil destinaban más de la mitad de su gasto a la alimentación, y aunque en los demás deciles también se observó un incremento en la proporción destinada a este rubro, las diferencias se reflejaron en la variedad y características de los productos adquiridos, las cuales estuvieron determinadas por el nivel de ingreso de cada grupo.

Asimismo, la encuesta evidenció que, aunque el gasto en salud representó porcentajes similares en el primer y décimo decil (entre 3.8 % y 4.1 % del total), los montos fueron muy distintos, 652 pesos trimestrales en el primer decil frente a 4,888 en el décimo, donde destacó la contratación de seguros médicos. Finalmente, invitó a revisar la presentación completa y la base de datos, que cuenta con información adicional como brechas de género, hogares

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

encabezados por mujeres, gasto diferenciado en población indígena y, por primera vez, datos sobre población afrodescendiente.

- **Presentación de los Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024**

El Dr. Mauricio Rodríguez (INEGI), presentó la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024 informando que era una publicación reciente, difundida el 28 de agosto de 2025, por lo que, contaba con menos de dos meses de haber salido a la luz e indicó que la información era sumamente rica y con gran valor para análisis, que todavía se encontraban en diversos procesos de análisis de datos, por lo que el aprovechamiento de toda la información estaba en desarrollo.

Explicó que esta ENUT se ha caracterizado por ser una encuesta de informante directo, entrevistando individualmente a cada persona en los hogares seleccionados, lo que la diferencia de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), donde se emplea un informante adecuado que responde por otros integrantes. Esta variación metodológica explica discrepancias en la estimación del tiempo destinado a distintas actividades. En la ENOE, inicialmente la información provenía solo de los propios individuos, pero posteriormente se permitió la participación de un informante adecuado, incorporando una variable que identifica el tipo de informante para asegurar la comparabilidad entre ambas fuentes.

La ENUT permite realizar estimaciones a nivel nacional, por entidad federativa y por tipo de localidad, aunque sin llegar a una desagregación geográfica más detallada. En su edición 2024 incorporó nuevas variables sobre las personas trabajadoras del hogar, incluyendo días de trabajo, forma de pago y quién asumía las tareas en su ausencia, lo que posibilitó analizar la redistribución del trabajo doméstico y evidenció que, en la mayoría de los casos, dichas labores recaían nuevamente en las mujeres del hogar.

Señaló que, la ENUT 2024 incorporó por primera vez información sobre condición de afrodescendencia la incidencia de enfermedades temporales, lo que permitió identificar a quienes brindaron cuidados a personas con padecimientos de corta duración, como la gripe. También se distinguió entre trabajo y educación presenciales y virtuales, se amplió la desagregación por grupos de edad e incluyó actividades culturales y deportivas. En cuanto a cuidados pasivos, se midió tanto el tiempo dedicado exclusivamente a esta actividad como el invertido de manera simultánea en otras, con el objetivo de diferenciar los distintos tipos de trabajo.

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

A nivel nacional, estimaron que aproximadamente la mitad del tiempo total de trabajo se destinó al mercado laboral y la otra mitad al trabajo no remunerado en el hogar o en otros hogares, mientras que un 2.1% correspondió a actividades de autoconsumo. Estas proporciones variaron según el tamaño de la localidad y el sexo de las personas, en promedio, las mujeres trabajaron 61.1 horas semanales, con predominio del trabajo no remunerado, mientras que los hombres trabajaron 58 horas, dedicando la mayor parte de su tiempo al trabajo para el mercado.

Informó que el análisis de la ENUT 2024 mostró que los hombres hablantes de lengua indígena dedicaron menos tiempo al trabajo no remunerado y más al trabajo de mercado que los no hablantes, mientras que las mujeres indígenas incrementaron su participación en labores no remuneradas, ampliando las brechas de género. Además, las personas indígenas invirtieron más horas en actividades de autoconsumo, como elaborar ropa, alimentos o utensilios domésticos. Por primera vez, también se incluyó información sobre población afrodescendiente, cuyos resultados fueron en general consistentes con los promedios nacionales, aunque con variaciones según el tamaño de la localidad.

En cuanto al análisis sobre las personas con discapacidad se encontró que participan menos en el trabajo de mercado en comparación con quienes no tienen discapacidad, aunque la brecha de género persiste, pues las mujeres siguen dedicando más tiempo al trabajo no remunerado. Además, señaló que en zonas urbanas el traslado al trabajo ocupa un tiempo significativo, mientras que en localidades pequeñas la menor dedicación al trabajo remunerado no se traduce en más tiempo libre, sino en un aumento del trabajo no remunerado, especialmente entre las mujeres.

Respecto al trabajo doméstico no remunerado, expuso que la principal actividad fue la preparación y el servicio de alimentos, seguida de la limpieza de la vivienda y la ropa, la única categoría en la que los hombres dedicaron ligeramente más horas que las mujeres fue el mantenimiento del hogar, con 1.9 horas semanales frente a 1.4 horas en las mujeres, resaltó que era diferencia mínima que no compensaba las desigualdades en las demás tareas.

En el ámbito de los cuidados, explicó que se identificaron amplias brechas de género, especialmente en la atención a niñas y niños de 0 a 5 años, donde las mujeres dedicaron en promedio 18.2 horas semanales frente a 8.8 de los hombres; aunque la diferencia se redujo en grupos de mayor edad, volvió a ampliarse en el cuidado de personas con enfermedades o discapacidad. Además, 5.5% de los hogares reportó contar con personal contratado, de los cuales 0.3% se destinó al cuidado de adultos mayores o personas con discapacidad y el 0.4% al cuidado infantil; en promedio, quienes realizaban trabajo doméstico acudían 2.5 días por

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

semana, mientras que quienes se dedicaban al cuidado lo hacían 4.3 días, con jornadas más largas.

Destacó que la ENUT 2024 mostró que, cuando las personas trabajadoras del hogar no acudían a laborar, las responsabilidades recaían principalmente en las mujeres jefas de hogar, quienes asumían directamente más de la mitad de las tareas, mientras que en menor medida se redistribuían entre otros miembros, generalmente hijas mujeres. Aunque la contratación de apoyo doméstico redujo parcialmente la carga, la responsabilidad principal continuó en las mujeres, reflejando una redistribución incompleta del trabajo no remunerado.

Finalmente, concluyó que la encuesta aporta información clave para entender las dinámicas del tiempo, el trabajo y los cuidados en México, evidenciando brechas de género, desigualdades sociales y culturales, así como los efectos de la subcontratación doméstica, generando insumos valiosos para diseñar políticas públicas de corresponsabilidad social y de género en los cuidados

- **Sesión de preguntas y respuestas**

El Mtro. Rafael López Vega, STCONAPO, agradeció el análisis sobre el efecto del ingreso y señaló que, probablemente, el aumento en los ingresos permitió que las personas mejoraran su alimentación y mencionó que sería necesario analizar este aspecto en términos económicos. Preguntó si la estimación de personas trabajadoras y de quienes realizan trabajo doméstico fue conciliada con la ENOE, verificando la coincidencia con el mismo trimestre de referencia.

La Dra. Graciela Martínez Caballero (UPMRIP) señaló la ausencia de un análisis sobre los efectos en la salud tras la pandemia por la COVID-19 en la ENIGH 2024, considerando que este acontecimiento debió tener impacto, aunque no se reflejara en la encuesta, y respecto a la ENUT 2024 observó que, en la información sobre actividades masculinas, particularmente en zonas urbanas y en la Ciudad de México, no se contemplaba el tema de los hogares conformados por parejas del mismo sexo.

La Dra. Mirna Hebrero Martínez (STCONAPO), señaló que el INEGI estaría integrando información sobre el uso del tiempo y preguntó si existía la posibilidad de que, en el futuro, este tema pudiera consolidarse como un componente permanente dentro del Instituto.

El Dr. Mauricio Rodríguez Abreu (INEGI), respondió que era necesario profundizar en el análisis del gasto en alimentación, ya que al desagregarlo entre consumo dentro y fuera del hogar se observaron diferencias significativas. Destacó que los hogares de mayores ingresos incrementaron notablemente el gasto en alimentos fuera del hogar y que también existían variaciones en el tipo de productos adquiridos, en los niveles altos predominaban las carnes,

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

mientras que en los niveles bajos se consumían más cereales; subrayó que determinar si la alimentación era más saludable o equilibrada requería un análisis distinto.

Asimismo, explicó que no fue posible conciliar la información de la ENOE con la de la ENIGH, debido a diferencias metodológicas, la ENOE contabiliza a las personas trabajadoras del hogar, mientras que la ENIGH registra los hogares que las emplean. Esto implica que una misma persona podía aparecer contabilizada en varios hogares, lo que genera discrepancias entre ambas fuentes.

Destacó que existen diferencias importantes entre zonas urbanas y rurales en el uso del tiempo y los gastos, y que los promedios generales de gasto en salud pueden ocultar variaciones al incluir hogares sin desembolsos en ese rubro; al considerar solo los hogares que sí gastaron, los montos resultaron similares entre deciles. Asimismo, todos los deciles reciben ingresos de programas gubernamentales, aunque en términos absolutos los más altos obtienen mayores cantidades, siendo proporcionalmente más relevantes para los deciles bajos. Finalmente, señaló que los hogares con seguros médicos privados realizan gastos que no siempre se reflejan plenamente en el gasto corriente.

Se señaló que entre 2018 y 2020 el gasto en artículos de protección sanitaria, como cubrebocas y gel antibacterial, aumentó y se mantuvo en los años posteriores; además, al analizar el destino del gasto en salud, la mayor parte correspondió a la compra de medicamentos, lo que reflejó problemas de desabasto en el sistema público de salud.

Respecto al componente de uso del tiempo en la ENIGH 2024, explicó que desde 2016, enfrentaba limitaciones al requerir informante directo, lo que ocasionaba ausencia de datos cuando no se localizaba a la persona; que en esta edición se incorporó la figura del informante adecuado, logrando el 100 % de observaciones y diferenciando el tipo de informante para el análisis. Además, se identificó que el ingreso influye en la contratación de personas trabajadoras del hogar, lo cual libera tiempo para actividades domésticas, educativas y de cuidado, especialmente en mujeres, niñas y adolescentes.

Especificó que entre 2018 y 2022 se observaron cambios estructurales en los hogares, como la reunificación de personas mayores con sus familias durante la pandemia y el retraso en la formación de nuevos hogares por parte de jóvenes; posteriormente aumentó la creación de hogares, especialmente unipersonales y de parejas jóvenes. Además, en algunos hogares disminuyó el número de personas económicamente activas gracias a los apoyos gubernamentales, lo que permitió que adultos mayores dejaran de trabajar. Concluyó que era necesario continuar el análisis para comprender la evolución futura de la estructura de los hogares.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
 DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
 TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
 COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
 DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

• **Acuerdos de la tercera sesión ordinaria de 2025**

La Dra. Evelyn Fuentes Rivera dio lectura a los acuerdos de la sesión:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus *
CTEPDD/SO3.1/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento (GTIE) ha terminado con los trabajos que justifican su creación y se aprueba su disolución.	Grupo de Envejecimiento	La fecha de conclusión 22 de octubre en la 3SOCTEPDD	Atendido
CTEPDD/SO3.2/2025	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II; 26 fracción VII y 32 fracciones I y II de <i>las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados</i> (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEPDD, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del <i>Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS)</i> a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.	Coordinación del CTEPDD	No Aplica	Pendiente

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)

La Dra. Evelyn Fuentes (STCONAPO) solicitó la aprobación por parte de las y los vocales, el cual fue aprobado por unanimidad.

- **Asuntos Generales**

La Dra. Mirna Hebrero (STCONAPO) agradeció la participación y anunció que se trataría el último tema en Asuntos Generales, solicitando al Lic. Félix Arturo Arce, representante del RENAPO, informar el avance en la implementación de la CURP Biométrica.

El Lic. Félix Arturo Arce Vargas (RENAPO) informó que estaba en proceso la implementación del sistema biométrico, con un módulo en la calle de Londres coordinado por la Mtra. Marta Castañeda, e invitó a acudir para la toma de datos, señalando que se prepara un programa para extender el servicio a las instituciones. Subrayó que el registro biométrico era clave para la seguridad y la localización de personas, aclaró que los rumores sobre el uso de los datos suelen basarse en información imprecisa y reiteró que el RENAPO garantizaba la identidad y la seguridad de la información mediante cifrado y resguardo, como parte de su compromiso con la protección de la ciudadanía y de los servidores públicos.

Explicó que, la metodología del RENAPO contemplaba la toma de datos biométricos en su módulo de la calle de Londres o en los Registros Civiles, registrando en adultos la fotografía del rostro, las diez huellas dactilares y la firma electrónica; en menores de edad si era posible capturar biométricos, aunque en los menores de cinco años solo tomaban la foto y el iris, incorporando huellas a partir de los cinco años y la firma al alcanzar la mayoría de edad.

Destacó que el proceso buscaba fortalecer la CURP tras la reforma a la Ley General de Población, donde se establece como documento primario de identidad, aclarando que la CURP biométrica sería voluntaria y de aplicación gradual, e invitó a participar en el registro como medida de seguridad y localización de personas. Finalmente, propuso que, en caso de que alguna institución deseara realizar un acercamiento o coordinación específica, estableciera contacto con la Mtra. Marta Castañeda, a fin de organizar el trabajo interinstitucional correspondiente.

La Dra. Mirna Hebrero (STCONAPO) indicó que el último tema correspondía a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, en la cual participarían el 28 de octubre, y anunció que

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

en la siguiente sesión se presentaría el documento preparado para dicho encuentro junto con los detalles y resultados de la conferencia.

• **Cierre de la Reunión**

La Dra. Mirna Hebrero (STCONAPO), en representación de la Mtra. Gabriela Rodríguez, cerró la Tercera Sesión Ordinaria del CTEPDD en 2025.

Anexo. Lista de participantes

1. Integrantes del CTE de Población y Dinámica Demográfica

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Gabriela Rodríguez Ramírez Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Población	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente de la Junta de Gobierno (INEGI)	Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS)	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu, Titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas, (INEGI)	Secretario Técnico	Presencial (lista de firmas)
Leonor Paz Gómez Directora de Diseño Conceptual (INEGI)	Secretaria Técnica Suplente	Presencial (lista de firmas)
Mirna Hebrero Martínez Coordinadora de Estudios Sociodemográficos (STCONAPO)	Presidenta suplente	Presencial (lista de firmas)
Evelyn Fuentes Rivera Directora de Estudios Sociodemográficos (STCONAPO)	Secretaria de Actas	Presencial (lista de firmas)

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales (STCONAPO)	Secretaria de Actas suplente	Presencial (lista de firmas)
Miriam Edith Muciño Montoya Directora de Planeación (BIENESTAR)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Hugo Rodrigo Mendoza Núñez Subdirector de Planeación (BIENESTAR)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Eloína Meneses Mendoza Directora General Adjunta de Infraestructura Estadística (INEGI)	Vocal	Virtual
Félix Arturo Arce Vargas Director General del Registro Nacional de Población (RENAPO)	Vocal	Presencial (lista de firmas)
Martha Teresa Castañeda Becerra Coordinadora de Registro de Población (RENAPO)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Arturo Barranco Flores Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población (SALUD)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Evelyn Trasviña López Coordinadora de Análisis Estratégicos y Estadísticas de Género (Secretaría de las Mujeres)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Graciela Martínez Caballero Directora de Estadística (UPMRIP)	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Nombre	Cargo en el CTEPDD	Formato de asistencia
Lorenzo Vergara López Director de Estudios Prospectivo de la DGPPyEE Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la Sesión.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del SNIÉG; Yinha Montoya Tovar, Subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, Subdirectora de Apoyo Normativo; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Análisis Técnico y Planeación; Sandra Sagredo Monsalve, Directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Carolina Becerra Contreras, Jefa de Departamento de Diseño Conceptual de Salud y Discapacidad; Lic. Leopoldo Figueroa; Lic. Zaida Meza;

Del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, Elizabeth Ávila.

Del Statistics South Africa, Diego Iturralde; María Isabel Cobos Hernández

Del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Martín Álvarez, Asociado de Monitoreo.

Del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Dosia Calderón Maydon, representante auxiliar de UNFPA en México; Bárbara Stella Miranda Delgado, asociada de Programas de Población y Desarrollo.

Del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Andrea Gabrielle Ordoñez Gallardo, directora general de Enlace Institucional.

De la Universidad Autónoma de México- Xochimilco, Rosario Cárdenas Elizalde.

Del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito, directora Gerontológica, María del Pilar León Espino, Dirección Gerontológica.

Del Instituto Nacional de Geriatría, María del Carmen García Peña, directora general del INGER.

Del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Yuki Hueda Tanabe, directora de Información Estadística e Investigación Aplicada.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Del Instituto Nacional de Salud Pública, Aremis Litaí Villalobos Hernández, directora de Salud Reproductiva-CISP.

De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Arturo Luna Cancino, subdirector de Información e Indicadores; Fernando Galicia; Eunice Jiménez.

De la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Cinthia Cruz Fernández; Alejandro Marín

De la Unidad de Política Migratoria, Nicéforo Delgadillo

Del Instituto Mexicano de la Juventud, Uriel Jarquín, subdirector de Investigación.

De la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población, Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Programas en Población y Desarrollo; Rafael López Vega, director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional; Raúl Romo Viramontes, director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable; Luis Felipe Jiménez Chaves, director de Análisis Estadístico e informática.

**SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
DEMOGRÁFICA Y SOCIAL
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE POBLACIÓN Y
DINÁMICA DEMOGRÁFICA (CTEPDD)**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la Dra. Evelyn Fuentes Rivera, secretaría de actas, hace constar que la presente minuta fue aprobada por unanimidad de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), mediante correo electrónico o firma electrónica avanzada (certificado digital), por lo que se tiene por formalizada”



Dra. Evelyn Fuentes Rivera
Secretaría de Actas del
Comité Técnico Especializado de
Población y Dinámica Demográfica